

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

17889 *ORDEN de 11 de junio de 1979 por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso libre de méritos para la provisión en propiedad de dos plazas no escalafonadas de Facultativos y Especialistas del Hospital Español de Tánger.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en el Decreto 1441/1968, de 27 de junio, y en la norma tercera de la Orden de 21 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de abril) por la que se declaran vacantes y convocan a concurso libre de méritos la provisión en propiedad de dos plazas no escalafonadas de Facultativos y Especialistas del Hospital Español de Tánger.

Este Ministerio ha acordado hacer pública la lista provisional de admitidos y excluidos al citado concurso:

Aspirantes admitidos

Beltrán Pons, Bartolomé (D. N. I. número 41.386.471).
Dargallo Guerra, José Luis (D. N. I. número 51.437.593).
Dorleans Julien, Eddy (D. N. I. número 29.766.280).
Granados Hernández, M. Rafael (D. N. I. número 41.992.078).
Portero Gil, Pablo (D. N. I. número 12.056.217).
Salmerón Gil, Francisco José (D. N. I. número 22.368.002).
Sanz Gómez Manuel (D. N. I. número 17.849.699).
Tejerizo López, Luis Carlos (D. N. I. número 6.507.257).

Aspirantes excluidos

Bachour, Tamín Issa, por presentar la instancia fuera de plazo.

Franco Granado, Antonio, por presentar la instancia fuera de plazo.

Franco Von Hunefeld, Carlos Marcelo, por presentar la instancia fuera de plazo.

A tenor de lo dispuesto en la citada norma de la convocatoria, la presente lista provisional de admitidos y excluidos podrá ser impugnada dentro del plazo de quince días, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo previsto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que digo a V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid 1^o de junio de 1979.—P. D., el Subsecretario de Asuntos Exteriores, José Joaquín Puig de la Bellacasa y Urdampilleta.

Excmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

17890 *RESOLUCION de la Sexta Jefatura Regional de Carreteras por la que se anuncia concurso-oposición libre, de carácter nacional, para la provisión de ocho plazas de Camineros del Estado, vacantes en la plantilla de la Jefatura Provincial de Carreteras de Alicante, más aquéllas que de la misma categoría pudiesen producirse hasta la terminación de las pruebas correspondientes.*

Autorizada por la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo, Subdirección General de Personal Laboral, por resolución de 31 de mayo último la celebración de concurso-oposición libre, de carácter nacional, para la provisión de ocho vacantes existentes en la plantilla de la Jefatura Provincial de Carre-

teras de Alicante, más aquéllas que de la misma categoría pudiesen producirse hasta la terminación de los correspondientes exámenes, se hace pública la presente convocatoria que se celebrará y resolverá en la forma y condiciones previstas en los artículos 15 al 28 del Reglamento General de Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 3184/1973, de 30 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» 302, de 18 de diciembre).

Las condiciones generales para el ingreso son:

a) Aptitud física acreditada mediante reconocimiento médico de los Facultativos que determine el Tribunal examinador correspondiente.

b) Haber cumplido dieciocho años de edad y no sobrepasar la edad inferior, en diez años, a la de jubilación forzosa establecida en el Reglamento General de Personal de Camineros del Estado, de 30 de noviembre de 1973.

c) Poseer los conocimientos y capacidad que exija dicha labor especializada y, por tanto, ha de conocer las clases y dimensiones de la piedra machacada y gravilla, la forma de efectuar un machaqueo, las reparaciones de baches de todas clases de firmes y pavimentos, el perfilado de arcenes y cunetas, teniendo, igualmente, nociones de los materiales empleados en obras de carreteras, plantaciones, cuidado y poda de árboles, así como conocimiento de las disposiciones vigentes sobre carreteras que afecten a su trabajo.

Los exámenes se celebrarán en Alicante.

Las solicitudes se dirigirán, debidamente reintegradas, al ilustrísimo señor Ingeniero Jefe Regional de la Sexta Jefatura Regional de Carreteras (Valencia) y podrán presentarse en los Gobiernos Civiles y en las Oficinas de Correos, según establece el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». En la solicitud se hará constar nombre y apellidos, naturaleza, estado civil, número del documento nacional de identidad y la manifestación expresa de reunir todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria y los méritos que se aleguen, debiendo acompañar la documentación que lo justifique.

Relación de aspirantes.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se fijará el día, hora y lugar en donde hayan de tener lugar los exámenes.

Terminadas las pruebas, el Tribunal formulará la propuesta correspondiente que se someterá a la aprobación de la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo y, una vez obtenida la misma, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» los nombres de los aprobados, quienes, dentro del plazo que se indique, deberán presentar la documentación acreditativa de reunir las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria bien entendido que la no presentación de los documentos en el plazo señalado, salvo caso de fuerza mayor, debidamente justificado, producirá la anulación de la admisión.

Valencia, 13 de junio de 1979.—El Ingeniero Jefe regional, Manuel Calduch Font.—9.015-E.

17891 *RESOLUCION de la Sexta Jefatura Regional de Carreteras por la que se anuncia concurso-oposición libre, de carácter nacional, para proveer una vacante de Capataz de Brigada existente en la plantilla de la Jefatura Provincial de Carreteras de Castellón de la Plana.*

Autorizada por la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo —Subdirección General de Personal Laboral—, con fecha 8 de junio en curso, la celebración de un concurso-oposición libre, de carácter nacional, para la provisión de una vacante de Capataz de Brigada existente en la Jefatura Provincial de Carreteras de Castellón, se hace pública la presente convocatoria que se celebrará y resolverá en la forma y condiciones previstas en los artículos 15 al 28 del Reglamento General de Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 3184/1973, de 30 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 302, de 18 de diciembre de 1973).

Las condiciones generales para el ingreso son:

a) Aptitud física acreditada mediante reconocimiento médico de los facultativos que determine el Tribunal examinador correspondiente.

b) Haber cumplido dieciocho años de edad y no sobrepasar la edad inferior, en diez años, a la de jubilación forzosa establecida en el citado Reglamento.

c) El Capataz de Brigada realizará funciones similares a las del Celador, limitadas a una Sección determinada o al mando de una Brigada y, en consecuencia, deberá poseer conocimientos generales de Aritmética y Geometría, alineaciones, replanteos, cubicaciones, nivelaciones con aparatos sencillos, interpretación de planos topográficos, arranque de piedra en cantera, colocación de vías, entibación de túneles, galerías y pozos, funcionamiento de los aparatos y maquinaria empleados corrientemente en esta clase de obras, debiendo conocer, asimismo, las disposiciones legales sobre carreteras en la parte que le afecte.

Los exámenes se celebrarán en Castellón de la Plana.

Las solicitudes se dirigirán, debidamente reintegradas, al ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la Sexta Jefatura Regional de Carreteras y podrán presentarse en los Gobiernos Civiles y en las Oficinas de Correos, según prevé el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». En las solicitudes se hará constar: Nombre y apellidos, naturaleza, estado civil, número del documento nacional de identidad y la manifestación expresa de reunir todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria y los méritos que se aleguen, debiendo acompañar la documentación que así lo justifique.

Relación de aspirantes.—Finalizado el plazo de presentación de instancias, se publicará en el «Boletín oficial del Estado», la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se fijará día, hora y lugar para la celebración de los exámenes en Castellón.

Terminadas las pruebas, el Tribunal examinador formulará la propuesta correspondiente, que se someterá a la aprobación de la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo y, una vez obtenida tal aprobación, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», el nombre del aprobado, quien, dentro del plazo que se indique, deberá presentar la documentación acreditativa de reunir las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria, bien entendido que la no presentación de la misma en el plazo señalado, salvo caso de fuerza mayor debidamente justificado, producirá la anulación de la admisión.

Valencia, 19 de junio de 1979.—El Ingeniero Jefe regional, Manuel Calduch Font.—9.089-E.

17892 *RESOLUCION de la Sexta Jefatura Regional de Carreteras referente al concurso-oposición libre, de carácter nacional, para la provisión de tres plazas de Camineros del Estado, existentes en la plantilla de la Jefatura Provincial de Carreteras de Castellón de la Plana.*

Aprobada por la superioridad la propuesta formulada por esta Jefatura, según Resolución de la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo, de fecha 6 de junio en curso, relativa a la admisión de los concursantes aprobados en el concurso oposición libre, de carácter nacional, para la provisión de tres vacantes de Camineros del Estado existentes en la Jefatura provincial de Carreteras de Castellón de la Plana, se hace público que han sido aprobados para cubrir las referidas vacantes y por el orden de preferencia que se indica, a los siguientes concursantes:

- Número 1. Don Federico Sales Fabregat.
- Número 2. Don José Manuel Segarra Belles.
- Número 3. Don Antonio Sabater Solá.

Los opositores aprobados deberán presentar en la Jefatura Provincial de Carreteras de Castellón la documentación siguiente:

- 1) Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil.
- 2) Certificación de antecedentes penales.
- 3) Declaración jurada de no haber sido expulsado de otro Cuerpo u Organismo del Estado.

Los aprobados que ostenten la condición de operarios de Obras Públicas aportarán únicamente su certificación de nacimiento.

Los interesados disponen de un plazo de treinta días (30) naturales, contados a partir de la fecha de publicación de su admisión en el «Boletín Oficial del Estado», para efectuar la incorporación a su destino.

Valencia, 19 de junio de 1979.—El Ingeniero Jefe regional, Manuel Calduch Font.—9.090-E.

17893 *RESOLUCION de la Junta del Puerto de Alicante por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos a la oposición libre para cubrir una plaza de Técnico-Auxiliar (Practicante) del Dispensario de urgencia.*

Finalizado el plazo para la presentación de reclamaciones contra la lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición libre para cubrir una plaza de Técnico-Auxiliar (Practicante) de esta Junta, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 312, de fecha 30 de diciembre de 1978, sin que se haya presentado reclamación alguna, queda dicha lista elevada a definitiva, resultando admitidos:

Doña Josefina Oliva Campello (D.N.I. número 21.395.769).
Don Francisco González Sofio (D.N.I. número 21.369.085).
Don Luis Cepillo Caneles (D.N.I. número 22.897.952).
Don Juan Luis Pérez Triguero (D.N.I. número 21.372.584).
Don Jaime Juan Cortés Villa (D.N.I. número 21.355.958).
Don Juan Manuel García Bernabéu (documento nacional de identidad número 21.403.033).
Doña María Teresa Sabina Gilabert Durá (D.N.I. número 21.408.347).
Don José García Galván (D.N.I. número 21.303.602).
Don Rodrigo García García (D.N.I. número 21.331.974).
Don Manuel Aguilar Cayuelas (D.N.I. número 21.953.324).
Don Antonio Espuch Cano (D.N.I. número 21.379.730).

Contra la presente resolución podrán los interesados interponer en el plazo de treinta días, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», el recurso previsto en el punto 4.5 de las bases que rigen en esta convocatoria.

Alicante, 16 de enero de 1979.—El Presidente, Juan Vicente Peral.—El Secretario accidental, Antonio Ramón.

MINISTERIO DE EDUCACION

17894 *RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se designa el Tribunal encargado de juzgar las pruebas correspondientes a la oposición convocada para cubrir una plaza no escalafonada de Copista en el Real Conservatorio Superior de Música de Madrid.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º del Decreto 1411/1968, y en la norma IV de la Orden ministerial de 2 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre), por la que se convocó oposición libre para cubrir una plaza no escalafonada de Copista en el Real Conservatorio Superior de Música de Madrid,

Esta Dirección General de Personal ha resuelto designar el Tribunal encargado de juzgar dichas pruebas, que estará constituido de la siguiente forma:

Tribunal titular

Presidente. Don Pedro Lerma León.

Vocales:

Don Antón García Abril.
Don Joaquín Pildain Araolaza.

Tribunal suplente

Presidente: Don Francisco Calés Otero.

Vocales:

Don Vicente Spiteri Galiana.
Don S. Daniel Vega Cernuda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid 5 de junio de 1979.—El Director general, Matías Vallés Rodríguez

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.

17895 *RESOLUCION del Tribunal encargo de juzgar las pruebas correspondientes a la oposición convocada para cubrir una plaza no escalafonada de Radiólogo de la Universidad de Barcelona por la que se les convoca a los opositores para el comienzo de los ejercicios.*

Constituido el Tribunal calificador de las pruebas correspondientes a la oposición convocada para cubrir una plaza no